



mente; tramitado a instancia de D.<sup>a</sup> María del Carmen Parejo Naranjo, en nombre propio y en representación de D. Julio Prieto Fernández; se somete a información pública por término de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Regional HOY, a fin de que cualquier persona pueda examinarlo en las dependencias del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Villanueva de la Serena, a 20 de febrero de 2008. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

## **NOTARÍA DE OLIVENZA**

*EDICTO de 26 de julio de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida. (2008ED0142)*

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 359 m<sup>2</sup>.

Finca: Casa sita en la calle Francisco Pizarro, señalada registralmente con el número siete y catastralmente con el número diecisiete, en la villa de Villanueva del Fresno. Consta de una sola planta y está distribuida en cuatro habitaciones, cocina y corral. Ocupa una superficie inscrita de ciento veinte metros cuadrados (diez metros de fachada y doce metros de fondo), aunque manifiestan que su superficie real, según resulta de la certificación catastral, es de trescientos cincuenta y nueve metros cuadrados, de los que ciento treinta metros cuadrados están construidos. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con Juan Antequera, hoy casa en calle Francisco Pizarro, 19, de Juan Antequera González; izquierda, con Isabel Alcántara, hoy casa en calle Francisco Pizarro, 15, de Pedro Cayero Río, y casa en calle Hernán Cortés, 24, de Manuel López Ramallo; y fondo, con Miguel Antequera, hoy casa en calle Hernán Cortés, 26 de Miguel Antequera Gallego y casa en calle Hernán Cortés, 28, de Visencia Méndez Robles.

Inscripción: Tomo 637, libro 72, folio 218, finca 4.680, Inscripción 2.

Titular: D. José-Antonio Olivera Blanco y D.<sup>a</sup> Isabel Olivera Blanco.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a veintiséis de julio de dos mil siete. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.